INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 12/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 15/2020 “ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MITIC - PLURIANUAL” - ID 370287

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 21 de diciembre de 2020, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), ubicado en el Bloque E2 del Complejo Santos, sito sobre la avenida Gral. Santos Nº 1170 esq. Concordia, se reúnen los señores: el **Abg. Gustavo Daniel Berni González, Director de la UOC**, el sr. **Carlos Ojeda Giménez, Jefe del Dpto. de Adquisiciones,** la **Lic. Balbina Noelia Rojas Jara, Jefa Interina del Dpto. de Programación de Contrataciones** y la **Lic. Wilma E. López Vera, Asistente de la UOC,** para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.-

Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución MITIC N° 112 de fecha 05 de marzo de 2020, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA y LOCACIÓN DE INMUEBLES.-

EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 “DE CONTRATACIONES PUBLICAS”. ASI MISMO, EL CONTENIDO DE ESTE INFORME SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN EL ART. 67 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 2.992/19.-

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO: Por LOTE.-

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 192/2020**, para el **PAC ID 370287**, se establece un monto de **G. 11.862.516 (Guaraníes Once Millones Ochocientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Dieciséis)**, **financiado con Fuente 30 “Recursos Institucionales”,** del Presupuesto 2020 asignado al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC). Los montos a ejecutar en el Ejercicio Fiscal 2021 están sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de ese año y a la disponibilidad de las partidas presupuestarias correspondientes. –

PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS: Obra en carpeta que acompaña a este informe, el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 25 de noviembre de 2020, suscripta de conformidad por los señores: el Abg. Gustavo Daniel Berni González, Director de la UOC, el Sr. Carlos Emmanuel Ojeda Giménez, Jefe del Dpto. de Adquisiciones, la Lic. Balbina Noelia Rojas Jara, Jefa Interina del Dpto. de Programación de Contrataciones, el Sr. Geovanni José Coscia González, Jefe Interino de Dpto. de Contratos y Garantías y la Lic. Wilma E. López Vera, Asistente de la UOC.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 12/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 15/2020 “ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MITIC - PLURIANUAL” - ID 370287

Fue recibida **1 (una) oferta** dentro del horario tope establecido:

OFERENTE	RUC	CORREO ELECTRONICO
1. EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	emporio.ferre@gmail.com

Observaciones en el Acto de Apertura: Conforme al Acta no se registraron observaciones en el acto de apertura.-

1. **VERIFICACION Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:** A continuación, se realiza la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario 2.992/19.-

N°	OFERENTE	Formulario de Oferta y lista de precios.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación.	Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica.
1	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**CUMPLE**, PRESENTA, FOJAS Nº 01 AL 03 DE LA OFERTA.-	**CUMPLE**, PRESENTA, DD.JJ, FOJAS Nº 04 Y 05 DE LA OFERTA.-	**CUMPLE**, PRESENTA, DOCUMENTO ACTIVO, CONSTANCIA SIPE Nº 1619382, FOJA Nº 06 DE LA OFERTA.-	**CUMPLE**, PRESENTA, DOCUMENTO ACTIVO, CONSTANCIA SIPE Nº 1619382, FOJA Nº 06 DE LA OFERTA.-

***Conclusión**: El oferente CUMPLE satisfactoriamente con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial solicitados en la Carta de Invitación del llamado.-*

2. **PRECIOS OFERTADOS:** A continuación, se detallan los precios ofertados, conforme al sistema de adjudicación: ***Por Lote***.

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL	
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	LOTE NRO 1	NO COTIZA.-
		LOTE NRO 2	Gs 12.916.120.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 12/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 15/2020 “ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MITIC - PLURIANUAL” - ID 370287

3. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:** Se ha realizado la tabla comparativa de los precios ofertados, la cual se adjunta a este informe y es parte integral del mismo. No se han realizado ajustes por errores aritméticos; los precios se mantienen igual.

4. **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL Y APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:** No se aplica por ser la única oferta.

5. **VERIFICACION DE LA CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES INC. A) Y B) ART. 40.**

Conforme a lo establecido en el Anexo B “DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)”, numeral 30, inc. a) Requisitos de calificación legal, de la Carta Invitación y a la RESOLUCIÓN DE LA DNCP 849/15 “CRITERIO DE EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL RESPECTO A LAS INHABILIDADES DEL ARTÍCULO 40 INC. A Y B DE LA LEY Nº 2051/03…”, primeramente, se ha cotejado que el oferente ha presentado de forma satisfactoria la declaración de no encontrarse comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado; manifestación que forma parte del formulario de oferta.-

Seguidamente, a los efectos de verificar la prohibición contenida en el artículo y los incisos mencionados precedentemente, se ha cotejado si los representantes/directivos de la firma aparecen en la base de datos del SINARH o bien en el de la Secretaría de la Función Pública, para lo cual el Comité ha recurrido a la página web oficial *https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico*.-

Se ha realizado la realizar la búsqueda de cada uno de los miembros del directorio, socios, accionistas y/o representantes, verificando y obteniendo las constancias respectivas de las siguientes personas:

Empresa	Propietario/s, socios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmante/es de la oferta	Documento de Identidad N°	Cargo	Constancia
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	**AXEL CORVALA AMIGO**	**461.997**	**Gerente General**	No registra datos. Constancia N° 796881

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 12/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 15/2020 “ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MITIC - PLURIANUAL” - ID 370287

Conforme a la verificación realizada **no se registran** en la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda ni de la Secretaria de la Función Pública los representantes/directivos de la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., por lo tanto **no se encuentran con impedimentos**, conforme establece la Ley 1626/00 “De la Función Pública”, para ejecutar el contrato.-

6. ANALISIS DE PRECIOS: Conforme a la Resolución DNCP Nº 1.890/2020, se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., constatándose que los mismos se encuentran dentro del rango de tolerancia con relación al precio referencial. En tal sentido, resulta innecesario solicitar el desglose de precios. A continuación, se muestra el análisis realizado:

Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	'% del precio ofertado con relación al precio referencial	PRECIO REF MITIC	-25 %	15 %
1	Extintor de incendio/CILINDRO EXTINTOR DE 10 KL.,	312.490	-0,28%	313.375	235.031	360.381
2	Extintor de incendio/CILINDRO EXTINTOR DE 2,5 KL.,	694.400	-0,19%	695.750	521.813	800.113

7. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el Anexo B “DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)”, numeral 30, inc. e) Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, de la Carta Invitación, en el siguiente orden:

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		EMPORIO FERRETERIA S.R.L. CUMPLE/NO CUMPLE
1. Formulario de oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]	SUSTANCIAL	**CUMPLE**, PRESENTA.
2. Garantía de mantenimiento de oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	SUSTANCIAL	**CUMPLE**, PRESENTA, DD.JJ.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	FORMAL	**CUMPLE,** PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1619382, DOCUMENTO ACTIVO. **VERIFICADO.**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 12/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 15/2020 “ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MITIC - PLURIANUAL” - ID 370287

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	FORMAL	***NO APLICA.***
5. Constancia de presentación de la “Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos” ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	FORMAL	**CUMPLE**, PRESENTA, DJBR N° 3345.
6. Certificado de cumplimiento tributario.	FORMAL	**CUMPLE,** PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1619382, DOCUMENTO ACTIVO. **VERIFICADO.**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	FORMAL	**CUMPLE,** PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1619382, DOCUMENTO ACTIVO. **VERIFICADO.**
	CONCLUSION:	**PASA**

8. Documentos legales (*)		**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		**CUMPLE/NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE,** PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1619382, DOCUMENTO ACTIVO. **VERIFICADO.**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	FORMAL	**CUMPLE,** PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1619382, DOCUMENTO ACTIVO. **VERIFICADO.**
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	FORMAL	**CUMPLE,** PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1619382, DOCUMENTO ACTIVO. **VERIFICADO.**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**SUSTANCIAL**	***NO APLICA,.***
	CONCLUSION:	**PASA**

<u>Conclusión</u>: Del análisis realizado se concluye que la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L. <u>CUMPLE</u> con todas las documentaciones exigidas en el Anexo B, numeral 30 inc. e) Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, puntos 1 – 8, de la Carta de Invitación.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 12/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 15/2020 “ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MITIC - PLURIANUAL” - ID 370287

8. CAPACIDAD FINANCIERA:

f) Capacidad financiera:		**OLAM S.R.L.**
		CUMPLE/NO CUMPLE
f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		NO APLICA.-
CONCLUSION:		**NO APLICA.-**

9. EXPERIENCIA REQUERIDA:

g) Experiencia requerida		**EMPORIO FERRETERIA S.R.L**
		CUMPLE/NO CUMPLE
1. El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años (Se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en la SET), de existencia legal e inicio de actividades comerciales. Se procederá a la verificación de los datos asentados en la constancia de RUC del oferente, a fin de confirmar que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con los servicios ofertados. (En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida o de no dedicarse a la actividad comercial relativa a los bienes/servicios cotizados, la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente).	FORMAL	**CUMPLE,** INSCRIPCION SET 15/03/1989.
2. Demostrar la experiencia en Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y de productos conexos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del monto MÁXIMO a ser contratado por lote, en la presente licitación, de los últimos tres (3) años. 2017 AL 2019. El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante legal o contrato de cada año. (En caso de no cumplir con este requisito la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente)	FORMAL	**CUMPLE**, PRESENTA COPIA DE FACTURAS.-
CONCLUSION:		**PASA**

Análisis de la experiencia

EMPORIO FERRETERIA S.R.L				
Tipo de Documento	**Entidad**	**Año**	**Observación**	**Monto**
FACTURA Nº 1379	DIRECCION DEL MATERIAL	2017	Ninguna	Gs 13.186.800
FACTURA Nº 2324	MSP&BS	2018	Ninguna	Gs 1.155.930
FACTURA Nº 2479	DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES	2019	Ninguna	Gs 10.444.350
			Facturación Total analizada	**Gs 24.787.080**
			Monto total ofertado	Gs 12.916.120
			Requerido (equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado)	**Gs 6.458.060**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 12/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 15/2020 “ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MITIC - PLURIANUAL” - ID 370287

***Conclusión**: Del análisis realizado se concluye que la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L. CUMPLE con la experiencia requerida en la Carta de Invitación.-*

10. CAPACIDAD TÉCNICA:

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		**EMPORIO FERRETERIA S.R.L**
		CUMPLE/NO CUMPLE
a) Declaración Jurada de tener la infraestructura necesaria.	FORMAL	**CUMPLE**, PRESENTA DJ.
b) Declaración Jurada de conocimiento de las especificaciones técnicas.	FORMAL	**CUMPLE**, PRESENTA DJ.
c) Fotocopia simple de la Licencia ambiental vigente.	FORMAL	**NO CUMPLE.** EN RESPUESTA A LA NOTA UOC N° 542-2020 SÓLO PRESENTA LICENCIA AMBIENTAL DE LA EMPRESA/MARCA REGIMIENTO 8 S.A.. NO PRESENTA DE LA EMPRESA/MARCA FIRE MASTERS S.R.L..-
d) Fotocopia simple de Constancia de registro de habilitación del MIC vigente.	FORMAL	**NO CUMPLE.** EN RESPUESTA A LA NOTA UOC N° 542-2020 SÓLO PRESENTA CONSTANCIA DE LA EMPRESA/MARCA REGIMIENTO 8 S.A.. NO PRESENTA DE LA EMPRESA/MARCA FIRE MASTERS S.R.L..-
e) Fotocopia simple del Certificado del Organismo Nacional de Certificación (ONC) del INTN vigente.	FORMAL	***NO APLICA PARA EL LOTE 2.-***
f) Fotocopia simple de la Licencia del Organismo Nacional de Certificación (ONC) del INTN vigente.	FORMAL	**CUMPLE**, EN RESPUESTA A LA NOTA UOC N° 535-2020 PRESENTA LICENCIA ONC Nº 400S - 026 PARA LA EMPRESA/MARCA REGIMIENTO 8 S.A. Y LICENCIA ONC Nº 400S-019 PARA LA EMPRESA/MARCA FIRE MASTERS S.R.L.
CONCLUSION:		**NO PASA**

***Conclusión**: Del análisis realizado se concluye que la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L. NO CUMPLE con la capacidad técnica requerida en la Carta de Invitación, por lo tanto, se procede a desestimar la oferta de conformidad a lo dispuesto en el art. 60 inc. a) y el art. 63 inc. a) numeral 5, del Decreto N° 2.992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.-*

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 12/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 15/2020 “ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MITIC - PLURIANUAL” - ID 370287

Pedido de aclaraciones:

(*) De conformidad al art. 59 del Decreto Reglamentario 2.992/19, a través de las Nota UOC N° 535-2020 y 542-2020, remitidas por correo electrónico a la dirección emporio.ferre@gmail.com, se solicitó al oferente la presentación de los siguientes documentos formales:

- *Documento que demuestre lo siguiente: Debe estar habilitado para la fabricación de cilindros, el funcionamiento de oficinas administrativas, ventas de extintores de incendios, mantenimiento, recarga y ensamblado de extintores de incendio. (DE LA MARCA DE LOS BIENES COTIZADOS).*

- *Documento que demuestre lo siguiente: Debe demostrar la licencia para el uso de la marca, referente a Ensamblado de extintores portátiles de incendio con agente de polvo químico seco (PQS), anhídrido carbónico, líquidos valorizables, espuma mecánica y agua presurizada y verificación, mantenimiento y recarga de extintores portátiles de incendio con agente polvo químico seco (PQS), anhídrido carbónico, líquidos valorizables, espuma mecánica y agua presurizada. (DE LA MARCA DE LOS BIENES COTIZADOS).*

- *Fotocopia simple de la Licencia ambiental vigente (de la marca de los bienes cotizados): Debe estar habilitado para la fabricación de cilindros, el funcionamiento de oficinas administrativas, ventas de extintores de incendios, mantenimiento, recarga y ensamblado de extintores de incendio.*

- *Fotocopia simple de Constancia de registro de habilitación del MIC vigente (de la marca de los bienes cotizados): Debe estar habilitado en el rubro de empresas extintoras para: el Servicio de Verificación, Mantenimiento y Recarga, la Verificación de recipientes para Extintores, Ensambladoras de Extintores portátiles.*

- *Autorización del Fabricante de los bienes cotizados para revender sus productos.*

Copia de las notas de consultas y respuestas remitidas por el oferente obran en la carpeta que acompaña esta evaluación.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 12/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 15/2020 “ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MITIC - PLURIANUAL” - ID 370287

11. RECOMENDACIÓN

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité de Evaluación, en concordancia con el art. 28 de la Ley Nº 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, el art. 65 “Criterio de Adjudicación” del Decreto N° 2992/19 y conforme al sistema de adjudicación POR LOTE, recomendamos al Señor Ministro:

- **DECLARAR DESIERTO EL LOTE 1 - RECARGA DE EXTINTORES, conforme a lo que establece la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, en su Art. 30 “Declaración de Licitación Desierta” inciso *a) “que no se hubiera presentado oferta alguna”*.-**

- **DECLARAR DESIERTO EL LOTE 2 - PROVISIÓN DE EXTINTOR, conforme a lo que establece la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, en su Art. 30 “Declaración de Licitación Desierta” inciso b) *“que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas”.***

Se da por terminado el acto, firmando los Miembros del Comité en prueba de conformidad, en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Firmado digitalmente por GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Fecha: 2020.12.21 09:55:41 -03'00'

BALBINA NOELIA ROJAS JARA
Firmado digitalmente por BALBINA NOELIA ROJAS JARA
Fecha: 2020.12.21 09:32:30 -03'00'

Firmado digitalmente por WILMA EDITH LOPEZ VERA
Fecha: 2020.12.21 09:43:45 -03'00'

Carlos Ojeda
Firmado digitalmente por CARLOS EMMANUEL OJEDA GIMENEZ
Fecha: 2020.12.21 09:35:48 -03'00'